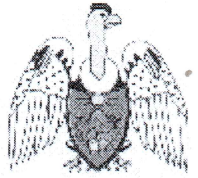




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

ACUERDO DE CONCEJO N° 15-2015-MPSCH

Santiago de Chuco, 06 de Marzo de 2015

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO;

VISTO: en Sesión Ordinaria N° 08-2015-CP-MPSCH, de fecha 05 de Marzo de 2015; con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades como órganos de gobierno local ejercen en las circunscripciones de su jurisdicción, las funciones que les asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización, con autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, los gobiernos locales mantienen relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo con las instituciones públicas y privadas que prestan servicios a la población en general, en forma permanente y continua;

Que, mediante el Informe N° 023-2015-AJGP/DC-MPSCH, emitido por el Jefe del Área de Defensa Civil, se hace conocer que ha sido inspeccionado el local de la Institución Educativa N° 80520 “Masías Dositeo Sánchez Vásquez”, de esta ciudad, el cual presenta colapso de sus techos, se muestra muy vulnerable a las amenazas de la lluvia, humedad y filtraciones;

Que, a fin de efectuar el arreglo del techo del local escolar y mitigar el problema que se viene presentando, en el Informe N° 023-2015-AJGP/DC-MPSCH se propone atender a la Institución Educativa con 06 hojas de calamina galvanizada y 30 pernos (anclaje para madera con capuchón) y dada la situación de emergencia es procedente autorizar el otorgamiento de los materiales. Por su parte los padres de familia, se han comprometido a aportar con la mano de obra para el arreglo del techo del local educativo;

Que, atendiendo a lo antes expuesto y en estricto cumplimiento de lo acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 08-2015-CP-MPSCH de fecha 05 de Marzo de 2015, **POR UNANIMIDAD** y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR a la Institución Educativa N° 80520 “Masías Dositeo Sánchez Vásquez” de la ciudad de Santiago de Chuco, representada por su Director, profesor Máximo Díaz Pinedo, los siguientes materiales: 06 hojas de calamina galvanizada y 30 pernos (anclaje para madera con capuchón), que servirán para arreglar la cobertura del área techada del local educativo. El gasto se afectará a la Actividad: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres, en el marco del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2015

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano y Obras y Dirección de Administración y Finanzas, para ejecutar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



15/03/15

Municipalidad Provincial Santiago de Chuco
 Victor Primitivo Lujan Chero
 ALCALDE



Redo: 15/03/15